

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

MADRID.—ALGUNAS NOVEDADES EN EL SISTEMA DE SEÑALIZACION

Las instalaciones de señalización van a ser dotadas en algunos sectores de automáticos, capaces, sólo con pulsar un botón, de reducir o aumentar el ritmo de velocidad, según el volumen de coches en tránsito. Ahora, por ejemplo, un automóvil puede, a horas que no sean críticas, recorrer toda la Gran Vía sin interrupción, siempre que su marcha oscile entre los 28 y los 40 kilómetros por hora. Pero hay periodos en los que es imposible alcanzar esa velocidad. A la vista de ello, el agente pulsará un interruptor, y automáticamente las fases luminosas en los semáforos quedarán acomodadas a la posibilidad material de paso. En otras zonas también propicias a las congestiones, el agente podrá suspender a voluntad el cambio de luces, manteniendo el color que convenga hasta que las circunstancias lo ordenen.

CONCURSOS DE LIBROS Y ARTICULOS SOBRE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid concede un premio de 14.000 pesetas al libro que, editado durante el año 1956 y dedicado a Madrid en algunos de sus aspectos históricos, artísticos o monumental, o acerca de las tradiciones o costumbres típicas, o de cualquier otro aspecto interesante del pasado o presente de la Villa que, dentro de la mayor dignidad literaria, contenga cualidades merecedoras del premio establecido.

El Ayuntamiento de Madrid concede dos premios, de 5.000 pesetas cada uno, a las dos colecciones de crónicas o artículos periodísticos sobre Madrid, publicados o radiados durante el año 1956, que por la

novedad de los temas o de la forma en que estén desarrollados, y por su interés, así como por su calidad literaria, se consideren dignos de ese galardón.

LA PRIMERA PROMOCION DE ASESORES-INSPECTORES DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y ASESORAMIENTO

La primera promoción de Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento tomó posesión en presencia del Excmo. Sr. D. José García Hernández, Director General de Administración Local y Jefe Superior del Servicio, el día 20 de febrero último.

El señor García Hernández pronunció un brillante discurso de bienvenida, exhortando a los nuevos funcionarios al cumplimiento de su deber. El señor García Hernández hizo interesantes manifestaciones en orden a la vida local, constituyendo su discurso una magistral lección de todos los problemas pendientes.

El día siguiente, el Director General obsequió a la nueva promoción de Asesores-Inspectores con una comida, a la que también asistieron los señores Ruiz del Castillo, Saura Pacheco, Jiménez Sáenz, Fernández Villa, Martí Ballesté, Martínez Fernández, Yáñez, Fernández Redondo, Bayo, González Simanca, Martín Caloto, Merodio, Díaz Perelló, Gallego Burín y otros.

A los postres, el Asesor-Inspector señor González Nieto pronunció unas palabras de gratitud para el Tribunal calificador y para el Director General, rogando a éste que transmitiera al Ministro el reconocimiento de la nueva promoción por los nombramientos y, al mismo tiempo, que le testimoniara el respeto y adhesión de la misma.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Saura Pacheco, Jefe del Servicio, que afirmó que los nombramientos de Asesores-Inspectores no se debían en modo alguno al favor, sino a los méritos y experiencia. Señaló el señor Saura que la organización del Servicio de Inspección y Asesoramiento constituye realmente un vasto problema de Administración local. Puso de relieve la preocupación del Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, por este Servicio, cuando en el discurso de presentación en las Cortes de la Ley de Bases de 17 de julio de 1945 dijo: «Otra de las previsiones del

Proyecto que tiene por objeto lograr la mayor eficacia de los servicios es la creación de un organismo estatal de asesoramiento e inspección de los organismos locales como auxilio de éstos y de sus funcionarios. Pasa el Estado, de este modo, de una actitud meramente pasiva y represiva frente a la gestión local, a otra mucho más elevada y práctica de cooperación y ayuda permanente. Esta medida, que en nuestro país resulta una novedad, tiene ya copiosos ejemplos en otros pueblos muy avanzados en la administración de la vida local».

El señor Saura Pacheco dedicó brillantes párrafos a resaltar la magnífica labor que realiza el Instituto de Estudios de Administración Local, destacando la insigne figura del señor Ruiz del Castillo, que tanto se preocupa por los problemas de la vida local.

A continuación tomó la palabra el señor García Hernández, al que los concurrentes, puestos en pie, aplaudieron entusiásticamente. Afirmó el señor García Hernández que, aunque los Asesores-Inspectores proceden de distintos Cuerpos, todos están influídos por un denominador común: el conocimiento de los problemas locales. Pronunció palabras encomiásticas para la figura del Excmo. Sr. D. Blas Pérez González. Finalmente, afirmó que el porvenir del Servicio está en manos de los Asesores-Inspectores y que el prestigio del mismo depende de su actuación, añadiendo que no puede privarse a las Corporaciones locales de una saludable autonomía, pero que es absolutamente necesario establecer una uniformidad, no sólo en la Administración local, sino en la Administración pública en general.

VEINTICINCO MIL PERSONAS TRABAJAN PARA EL DICCIONARIO GEOGRAFICO DE ESPAÑA

Veinticinco mil personas trabajan activamente en la confección de una gran obra científica: el Diccionario Geográfico de España, proyectado por Ediciones del Movimiento. Al frente de este equipo, el profesor Bleiberg vigila el desarrollo del plan de trabajo previsto, en íntimo contacto con un gabinete especializado —una veintena de licenciados en Filosofía y Letras—, a cuyo cargo corre la redacción de los artículos.

Las aludidas veinticinco mil personas tienen una participación reducida en el plan general de trabajo. Todas ellas han recibido un

cuestionario, y sus contestaciones fijan la base concreta y exacta de datos necesarios para la redacción definitiva de los artículos. Son maestros, catedráticos de Instituto, secretarjos de Ayuntamiento, dirigentes de Hermandades. Cada uno tiene ya en su poder un cuestionario con preguntas cuya respuesta supone una minuciosa descripción de las características de todas las entidades de población de nuestra Patria. Los enunciados son los siguientes: relieve, clima, vegetación, fauna, agricultura, ganadería, industria, comercio, canteras, minas, ferias y mercados, comunicaciones, población, cómo es el pueblo, la casa típica; su historia, arqueología, costumbres, deportes, toros, espectáculos... Y una parte dedicada a reseñar las mejoras observadas desde 1940.

La aparición del Diccionario Geográfico de España es importante. Desde que en el siglo pasado se publicó el célebre de Madoz, no se había intentado una obra de tal envergadura.

NUEVO CONVENIO ENTRE EL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES ESCOLARES

Para solucionar con rapidez y eficacia el problema de las edificaciones escolares de enseñanza primaria y el de las viviendas a los maestros nacionales, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid:

Mediante este convenio, que modifica el de 13 de marzo de 1953, se continúa la política de colaboración entre el Estado y las corporaciones municipales para resolver los indicados problemas, y se tiene en cuenta la meritoria actuación cultural del Ayuntamiento madrileño.

El convenio especial se establece para la construcción, adaptación, reforma o adquisición de edificios con destino a escuelas nacionales primarias y a viviendas de los maestros que las regenten, y que sean precisas en el término municipal de Madrid.

El Ministerio subvencionará las obras con un 50 por 100 del presupuesto del proyecto. El sistema de construcción será el de subasta, y si quedara desierta ésta, podrá acudirse al de contrata directa.

El Ayuntamiento de Madrid podrá abonar el 50 por 100 que le corresponde satisfacer en dos plazos.

No obstante la aprobación del plan general que prevé el número total de construcciones escolares, el Ayuntamiento formulará y elevará al Ministerio antes del 30 de octubre de cada año un plan de construcciones que, estando aprobadas, se hayan de realizar en el año siguiente.

Los edificios construídos, adaptados o reformados en virtud de este convenio, quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Madrid y en ningún caso podrán ser destinados a fines distintos de la enseñanza primaria. La conservación y sostenimiento será a cargo del Municipio.

PROXIMA REUNION DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas celebrará su próxima reunión («round table») en Opatija (Yugoeslavia) del 20 al 25 de junio de 1957. Los temas a tratar serán los siguientes: a) Tendencias actuales en lo relativo a la transferencia de poderes de las autoridades superiores a las inferiores, y viceversa; b) La automatización y sus problemas en las Administraciones públicas; c) Las técnicas de promoción por mérito de los funcionarios y especialmente las calificaciones.

La Sección española del Instituto ha decidido su participación y asistencia.

REUNION DE HIGIENISTAS Y TECNICOS MUNICIPALES

Del 3 al 14 del próximo mes de junio se celebrará en Madrid el XXXVII Congreso de la Asociación General de Higienistas y Técnicos Municipales. Las ciudades tiene planteados importantísimos problemas referentes al tratamiento de sus aguas residuales y al abastecimiento de aguas. Por eso, en la reunión de la aludida Asociación se desarrollarán ponencias tan interesantes como la de «Utilización racional de los recursos de agua en una región determinada», «Los problemas municipales de Madrid», «Utilización del subsuelo en la vialidad urbana» y «Evolución actual de la técnica de realización en

los lechos bacterianos». Los participantes realizarán visitas a nuestras instalaciones de higiene y suministradoras y cubrirán tres circuitos por el norte, este y sur del país, estudiando embalses, trabajos y abastecimientos de aguas de las principales capitales españolas.

UN NUEVO AYUNTAMIENTO GADITANO

En uno de los recientes Consejos de Ministros se ha creado el Ayuntamiento de Torrecera, en la Provincia de Cádiz, segregándolo del de Jerez de la Frontera. Torrecera es el primer pueblo del Instituto Nacional de Colonización que alcanza una vida independiente en tierras gaditanas.

Es Torrecera un pueblecito hermano mayor de otras cuatro Entidades semejantes —José Antonio, La Barca de la Florida, Estella del Marqués, San Isidro del Guadalete— en una finca expropiada por el I. N. C. hace algunos años. Tractores, «bulldozers» y traillas han convertido la tierra de pasto y el asiento de una diseminada arboleda en campos labrados, capaces de rendir innumerables cosechas y de dar ocupación y acceso a la propiedad a varios centenares de familias campesinas que han llevado siglos arañando el suelo ajeno, pastoreando y ocupando unas chozas de paja más bien propias de paisajes primitivos no europeos.

LA DIPUTACION DE ALICANTE AUMENTA LOS SUELDOS A SUS FUNCIONARIOS

Entre los acuerdos más importantes adoptados por la Diputación alicantina destaca una moción de la Presidencia referente a modificación de haberes de los funcionarios provinciales. Este aumento de sueldos beneficiará especialmente a todos aquellos que ahora disfrutaban de haberes reducidos, quienes se prevé lleguen a alcanzar un alza de sus ingresos hasta del setenta por ciento.

El incremento de salarios es retroactivo desde primero de año.

DOS PUEBLECITOS SORIANOS CONSTRUIRAN UN EMBALSE

Dos pueblecitos sorianos, Blacos y Torreblacos, de unos doscientos cincuenta habitantes cada uno, proyectan la construcción de un embalse en el término municipal del primero de ellos, con el fin de convertir en regadío una extensión de tierras llanas, muy productivas, que hoy se dedican íntegramente a cultivos de secano. Para la construcción de este embalse, que beneficiaría a cinco pueblos sorianos, Blacos, Torreblacos, Valdealvillo, Santuste y Torralba del Burgo, se han iniciado las oportunas gestiones. La toma de agua se efectuaría del río Abión, el primer río truchero de la provincia de Soria, cuyo caudal apenas sufre los efectos del estiaje, y el embalse puede construirse en un paraje donde no se efectúa cultivo alguno, y por su configuración geográfica ofrece amplias posibilidades de almacenamiento de agua más que suficiente para el riego de setecientas hectáreas que suma la extensión de las vegas que se proyectan convertir en regadío.

De construirse este embalse, con la explotación regional de las vegas del Uceró, quedaría convertida la comarca de Burgo de Osma en una de las más productivas de la provincia de Soria.

RAPIDO DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CASTELLON

Esta ciudad se halla en camino de convertirse en una gran capital merced a las obras de urbanización que se están realizando. Actualmente se trabaja en la segunda y última fase de la hermosa avenida que discurre entre la ciudad y el eremitorio de su Patrona, la Virgen de Lido. La proyectada avenida de enlace con el caserío del Grao y el pueblo de Almazora facilitará el establecimiento y fomento de dos extensas zonas industriales, una junto al mar, con un ramal ferroviario que prestará grandes servicios y tendrá mucha vida con la reforma general del puerto de Castellón, en ejecución, y la otra en los rocosos terrenos de Almazora, junto a la estación ferroviaria de la citada población y el río Mijares.

La entrada a la ciudad desde Valencia va a ser hermo세ada en breve merced a un convenio entre el Ministerio del Ejército y el Ayuntamiento, en virtud del cual el Municipio, a cambio de le-

vantar a sus expensas el inmueble del nuevo Gobierno militar en la amplia avenida de Velasco, y otras edificaciones de carácter militar, se hace cargo de los extensos terrenos que ocupaba el cuartel de tropas, trasladado a otro lugar. Parte de dichos terrenos pertenecieron antes de la desamortización a la Orden Franciscana y ahora, por acuerdo municipal, volverán a ser propiedad de la Iglesia para el establecimiento de la cuarta parroquia castellanense. El resto de los solares será urbanizado para levantar un barrio residencial.

NUEVO PUEBLO EN SEVILLA

Van muy adelantadas las obras que para la construcción del pueblo llamado El Vilar del Caudillo se vienen realizando por el Instituto Nacional de la Vivienda, en el término municipal de Villanueva del Río, de la provincia de Sevilla. Se llevan construídas más de 200 casas, así como el edificio del Ayuntamiento, escuelas e iglesia parroquial. El Instituto de Colonización repartirá en parcelas unas tres mil hectáreas de tierras entre diversos colonos.

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL PREMIO «INSTITUTO GARCIA OVIEDO»

Se convoca concurso para la concesión del premio «Instituto García Oviedo» del año 1956, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Se concederá un premio de 25.000 pesetas, sufragado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, a un trabajo que desarrolle el tema «Estudio de los medios financieros específicos del urbanismo».

2.ª Los concursantes que opten por el premio deberán presentar sus trabajos en la Secretaría de la Facultad de Derecho de Sevilla, hasta las doce horas del día 28 de junio de 1957, bajo sobre cerrado, acompañando al mismo una plica, con el nombre y dirección del autor, llevando ambos sobres un lema y la inscripción «Concurso al premio «Instituto García Oviedo, año 1956».

Los trabajos se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, en hojas tamaño holandesa, por una sola cara, encuadernados, y su extensión será, como mínimo, de 100 páginas.

3.º El trabajo premiado quedará, a todos los efectos, de propiedad del «Instituto García Oviedo».

REORGANIZACION INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El 25 de febrero último se sancionó el Decreto-ley de reorganización de la Administración central del Estado. El nuevo Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles, ha propuesto una reorganización interna del Ayuntamiento, de acuerdo con las directrices del citado Decreto-ley, que «ofrecen y aconsejan nuevas estructuras de la actividad administrativa local, que ha de estar impulsada por los modernos métodos coordinadores, la redistribución de actuaciones y la unidad de dirección», según dice el preámbulo de la correspondiente proposición aprobada por el Pleno con un voto de confianza.

Las directrices adoptadas para la Administración central del Estado se aplican, por lo pronto, a las Comisiones informativas, que eran doce y que ahora se transformarán en sólo cuatro, denominadas Vida Corporativa, Economía, Urbanismo, y Contratación y Servicios Públicos, entre las que se distribuirán los asuntos municipales.

La Comisión informativa de Vida Corporativa entenderá en los asuntos de gobernación, población (tenencia o delegación nueva), cultura, asistencia social y sanitaria (refundición de beneficencia y de sanidad), relaciones públicas (en las que es de suponer irá incluido el turismo, cuya denominación ha desaparecido) y educación física.

La Comisión informativa de Economía abarcará los asuntos de hacienda, patrimonio, intendencia, fiscalización económica y régimen jurídico.

La Comisión de Urbanismo informará de los asuntos de urbanismo, vivienda y Obras de Instalaciones Municipales (título nuevo de la hasta ahora Tenencia de Obras Públicas).

Y la Comisión de Contratación y Servicios Públicos se ocupará de la gestión de los servicios municipales, transportes y abastecimientos.

Cuatro Comisiones municipales, pues, agrupando por afinidades un total de 17 servicios. De éstos habrá 12 seguramente encomendados a Tenientes de Alcalde, puesto que 12 son, tantos como distritos, las Tenencias de Alcaldía, y el resto se encomendará a Concejales delegados.

El Alcalde será Presidente nato de las cuatro Comisiones, y le representará al frente de cada una el Teniente Alcalde que designe como Presidente efectivo.

DESCUBRIMIENTO DE UN POBLADO IBERICO EN TARRAGONA

Otro hallazgo arqueológico, de los muchos que se están prodigando en esta provincia en los últimos años, ha tenido lugar en un pueblecito de la comarca de Vendrell: Santa María de Martorellas.

El descubrimiento consta de numerosas monedas y ánforas, y también de notabilísimos restos de cerámica, todo ello de un estimable valor numismático y arqueológico. Las piezas halladas han sido examinadas por varios técnicos, y con las descubiertas en diversas épocas —que los vecinos de Martorellas conservan celosamente en sus propias casas— se tiene el propósito de establecer un museo local.

LABOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

La escasez de viviendas en esta capital se ha incrementado notablemente a raíz del funcionamiento de la Universidad Laboral «Francisco Franco».

El Ayuntamiento de Tarragona ha acordado la cesión de varios terrenos en diversos parajes de la capital para la construcción de viviendas. La Comisión de Fomento, a la vista de las ciento cuatro casas de tipo social y cuarenta y ocho de tercera categoría, que en la zona de Torreforta van a construirse por la Obra Sindical del Hogar, ha resuelto realizar por sí la urbanización y embellecimiento de esta barriada.

COLOQUIOS SOBRE URBANISMO EN ZARAGOZA

Han continuado estos Coloquios, organizados por la Institución Fernando el Católico, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En las sesiones de los días 1 y 8 de marzo fueron ponentes, respectivamente, el Ingeniero de Caminos del Ayuntamiento de la

capital aragonesa don Miguel Mantecón Navasal, y el Arquitecto municipal de la propia ciudad don José de Yarza.

El señor Mantecón Navasal abordó los extremos comprensivos de la Ingeniería en los planes de Urbanismo, relacionando el particular con los servicios en el Plan de Ensanche de Zaragoza, dentro de lo cual trató con toda minuciosidad y brillantez las particularidades de los servicios de aguas y alcantarillado, redes de evacuación arteriales y secundarias, enlaces ferroviarios y de carreteras y urbanización del río Ebro a su paso por la ciudad.

Por su parte, el Arquitecto don José de Yarza disertó sobre el Plan de Ordenación Urbana de Zaragoza, con referencia a la información urbanística, con exposición del plano actual, ilustrado con fotografías aéreas, e hizo un estudio de las Ordenanzas de edificación en dicha capital, vigentes en la actualidad. Seguidamente hizo ver las necesidades que urbanísticamente se dejan sentir en Zaragoza, y describió las etapas en que el Plan propuesto debe ser desarrollado, con fijación de un programa de actuación, conforme a la nueva Ley del Suelo, comprensivo de todos los particulares técnicos que debe abarcar según ésta.

* * *

Los Coloquios números cinco y seis del Curso corrieron a cargo de D. Manuel González-Simarro, Interventor del Ayuntamiento de Zaragoza, y de D. José Elvira Goicoechea, Doctor en Medicina especializado en cuestiones sanitarias.

Dentro de sus respectivas competencias, los señores González-Simarro y Elvira Goicoechea desarrollaron los temas relacionados con la Economía urbana y con el Urbanismo sanitario.

El señor González-Simarro, fijado el concepto de Economía urbana (y no simplemente urbanística), pasó a tratar de las necesidades urbanas y su jerarquización, estudiando cómo la Ciudad, organismo vivo, exige una economía a tono con esta característica, distinguiendo la simplemente vegetativa y la de evolución y, en algún excepcional caso, la involutiva o de regresión. El gasto por habitante y año en las principales capitales españolas y el comentario que sugiere el estudio de estos datos, fueron completados —en lo referente a la que llamó economía de evolución— con el reciente fenómeno de la urbanización parcial de determinado barrio zaragozano.

Por su parte, el Dr. Elvira Goicoechea trató en su Ponencia de

lo que debe entenderse por Urbanismo sanitario para distinguirlo de Higiene urbana y de Saneamiento urbano, conceptos que no son —dijo— equivalentes, ni aún superponibles. El medio urbano, considerando la densidad de población, su atmósfera, poluciones atmosféricas, ruidos, etc., etc., constituye el «clima» de la Urbe; y en función de aquél deben fijarse los objetivos sanitarios de su planeamiento. La higiene general de la ciudad debe ser considerada como una unidad no fraccionable; y el acceso del sol y del aire constituyen como una defensa contra los peligros del medio urbano.

Rechazó todo plan de Urbanismo en cuya confección no participen, con la responsabilidad que ello les determina, los técnicos sanitarios especializados en Higiene urbana, ya que de otro modo las ciudades podrán resultar bellas pero pueden llegar a ser insalubres.

b) EXTRANJERO:

ARGENTINA.—NORMAS SOBRE EDIFICACION EN LA CIUDAD DE ROSARIO

La falta de un código de edificación y la existencia de reglamentaciones anacrónicas que no han sido renovadas de acuerdo con el progreso de la ciudad, viene creando un clima de cierta desorientación en lo que concierne a la estética de la ciudad. Ante tal situación, el Secretario municipal de Obras públicas ha dado instrucciones referentes a la altura mínima de las fachadas, que han de ser de ocho metros en algunas zonas. Esta altura mínima debe ser alcanzada con la construcción de planta baja y un piso alto como mínimo.

ESTADOS UNIDOS.—EL ADIESTRAMIENTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES EVITA LA FALTA DE ESPECIALISTAS

En la ciudad de Detroit se está procediendo al adiestramiento de los empleados municipales con miras a que con ello se consiga una eficiencia en sus trabajos, con lo que se resolverá el problema de la falta de personal calificado. Se calcula que más de la tercera parte del personal asistió a los cursos de formación, entre los cuales había albañiles, fontaneros, mecánicos, e incluso personal administrativo.

METODOS POCO ONEROSOS PARA HACER DESAPARECER LAS VIVIENDAS RUINOSAS

Desde hace bastante tiempo sigue extendiéndose en los Estados Unidos la teoría relativa a la abolición de las viviendas ruinosas o destrozadas. Cuando éstas se encuentran en tal situación y ya no pueden ser reparadas, la ciudad no debe estar obligada a su adquisición para demolerlas.

En Milwaukee, Wisc., esta actitud ha hecho nacer un nuevo programa en virtud del cual, los gastos de demolición deben ser soportados por sus propietarios. A estos efectos se ha establecido, con el apoyo de la policía, que los inmuebles que no satisfagan las normas de salubridad y seguridad deben ser demolidos. El Ayuntamiento no está obligado a establecer una compensación para estos casos porque se considera que los propietarios no tienen derecho a exigir dicha compensación a cargo de los fondos públicos por la pérdida de una propiedad que no satisface las condiciones necesarias.

Un programa parecido para hacer frente a este problema, en el cual se interesan otras ciudades americanas, se ha establecido y realizado de modo efectivo en Kansas City. Para reducir los gastos y prevenir el robo en las viviendas desocupadas, que constituyen dos grandes problemas de orden interno en los programas de demolición y de reedificación, se ha permitido a los particulares adquirir viviendas destrozadas o deterioradas que no respondan a los niveles fijados por las autoridades competentes y derribarlas durante sus ocios. En menos de un año, 181 de las 220 viviendas deterioradas han sido vendidas con un beneficio neto de 13.146 dólares; la demolición por profesionales de otras viviendas ha costado 18.500 dólares, lo que ha reducido el gasto total de la demolición a 5.354 dólares. Al lado de los 169.000 dólares previstos en el presupuesto, resulta que cerca de 164.000 dólares han sido economizados.

NUEVA YORK.—1.936 MILLONES DE DOLARES DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Doscientos cuarenta y dos dólares le cuesta anualmente cada neoyorquino a su Ayuntamiento en servicios públicos —higiene, comunicaciones, escuelas, hospitales, policía, bomberos...— y como hay casi unos nueve millones de neoyorquinos, el Presupuesto de la ciudad

asciende este año a la suma de 1.936.223.000 dólares, o sea, que municipalmente Nueva York gasta 5.300.000 dólares diarios.

En los últimos diez años el Presupuesto de Nueva York se ha más que duplicado —en 1947 ascendía a 857.000.000 de dólares—, lo que significa dos cosas: el relativo crecimiento de la ciudad y la baja en poder adquisitivo del dólar, puesto que ese crecimiento no está en relación con el aumento de gastos. Los principales ingresos del Municipio neoyorquino proceden de la contribución sobre fincas —unos 878 millones de dólares— y la ayuda del Estado provincial que representa unos 320 millones de dólares. El Estado nacional o Gobierno de Washington sólo subvenciona a Nueva York, anualmente, con unos 81 millones de dólares.

Sus principales gastos son las escuelas, que consumen un 20 por 100 del Presupuesto; los intereses de la Deuda municipal, cifrados en un 16 por 100; los hospitales, en un 12 por 100; la beneficencia, casi en un 11 por 100, y las pensiones en más de un 10 por 100. En policía, Nueva York gasta 149 millones de dólares.

ALEMANIA.—UNA ALEMANA, ALCALDESA DE OBERHAUSEN

Ha sido elegida Alcaldesa de la ciudad industrial de Oberhausen, en el extremo oeste de la Alemania occidental, con 240.000 habitantes, Luise Albertz. La señora Albertz había desempeñado ya este cargo en los primeros años de la postguerra. Actualmente la señora Albertz es la única Alcaldesa de una gran ciudad de la Alemania occidental, de gran importancia económico-industrial por su enclave en la cuenca del Ruhr.

FRANCIA.—136 VIVIENDAS EXPROPIADAS EN BURDEOS PARA AMPLIAR LA CIUDAD DE BENAUGE

El Consejo municipal de la ciudad ha acordado aprobar el proyecto de ampliación de la ciudad de Benauge, el distrito más moderno de Burdeos. El estudio prevé la expropiación de unas 136 viviendas en perfectas condiciones. En vista de las protestas de sus propietarios el Consejo acordó no seguir adelante con el proyecto hasta que los mismos fuesen alojados convenientemente en otros lugares.